

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <u>28-03-2023</u>	1.2 Hora de inicio: <u>15:42</u>	1.3 Hora de término: <u>16:00</u>
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: <u>Alimentos Antillal</u>	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) <u>Operando</u>	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: <u>Callejón Villa Los Torres P22, Linares</u>	Comuna: <u>Linares</u>	Región: <u>Del Maule</u>
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: <u>Sociedad Comercial Antillal Ltda.</u>	Domicilio Titular (para efectos de notificación): <u>Callejón Villa Los Torres P22, Linares</u>	
RUT o RUN: <u>76363120-6</u>	Teléfono:	Correo electrónico:
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: <u>Marcelo Rojas Muñoz</u>	Domicilio:	
RUT o RUN: <u>11999950-2</u>	Teléfono: <u>+56 988277795</u>	Correo electrónico: <u>mrojas@antillal.cl</u>
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección: <u>Lisa Cordano Aramada</u>	Domicilio:	
RUT o RUN: <u>16517047-4</u>	Teléfono: <u>+56941403676</u>	Correo electrónico:

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>
	(Detallar motivo brevemente) <u>Requerimiento realizado por el Depto Jurídico de la SMA.</u>		

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
<u>Verificación del estado operacional de la unidad fiscalizable y el cumplimiento a la instrucción por la Res SMA N° 874/2022, N° 1626/2022 y N° 302/2023</u>

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo la fecha y hora señalados en el punto primero de la presente acta, el personal que suscribe, se constituyó en Callejon Villa Las Torres, a fin de verificar estado operacional de la UF Alimentos Antitilal, y solicitar antecedentes de cumplimiento de medidas solicitadas por la SVA.

En la UF se realizó una reunión de inicio con la Sra. Lisa Cordero, jefa de Planta, para dar a conocer aspectos relevantes asociados a la actividad de inspección y motivo de la certidificación.

Terminada la reunión se hizo ingreso a la UF, Sector de producción, constatando que los equipos de frío ubicados en el sector Sala de Máquinas estaban operando. Con respecto al respecto, la Sra Cordero señala que los equipos que se encuentran operando, están asociados con las cámaras de mantenimiento de fruta, que operan a  $-20^{\circ}\text{C}$ .

Con respecto a la operación de la CF, señala que se encuentran en operación normal operando con 1 línea de proceso.



**4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS**

DS N° 38 (2011) e instrumentos y medidas ordenados por la SMA, en el ámbito del procedimiento sancionatorio F-086-2021

**5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

<p><b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b></p> <p>SI ___ NO <u>X</u></p>	<p><b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b></p> <p>SI ___ NO <u>X</u></p>	<p><b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> SI <u>X</u> NO ___ (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p>
---	---	---

**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI X NO \_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <u>X</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <u>X</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <u>X</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO ___ |

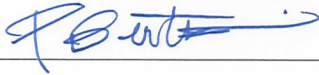
**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

→ Se solicitan antecedentes que permitan dar cuenta del cierre o las medidas aplicadas para la Clausura Temporal dictada por la SMA, traducido en facturas de luz y agua (y otros) que acrediten el cumplimiento de la medida.


**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
①	Antecedentes que acrediten el cumplimiento de la Clausura Temporal (Res 8.74/2022): <u>FACTURAS LUZ y AGUA</u> del periodo de clausura temporal. Además, <u>FACTURAS</u> , emitidas por el titular en el mismo periodo, asociadas a la operación de la instalación, y <u>fotografías</u> u otros registros.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
3	<u>Oficina de partes @sma.gob.cl</u>

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
PATRICIO BUSTOS Z.	SUA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución / Empresa	Firma
LISA CORDERO	ARTICUAL	

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</p> <p>(Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <u>X</u> NO _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p>
---	--